



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47247

SESION DE 2 DE MARZO DE 2017.

En la villa de Artajona, siendo las 19:30 h de 2 de marzo de 2017, en presencia de la Secretaria Dña. Eva M^a Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. Iñaki Maiora Mendía, D. César Jimeno Sánchez, D. Sergio Echarte Campion, D. Roberto Zabalegui Larrea, D. Alberto Larrea Zabaleta y Dña. María Teresa Jurio Vidarte al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asisten ni D. Ignacio Jesús Valencia Catalán, ni Dña. Sabina García Olmeda

1.- APROBACIÓN ACTAS 2 Y 22 DE FEBRERO DE 2017.

A la vista de las actas de las sesiones de fecha 2 y 22 de febrero de 2017 se acuerda su aprobación por asentimiento de todos los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:

7	Begoña Zabalegui Dean	Reforma vivienda unifamiliar	03/02/17
8	Jerusalén Jimeno García	Rehabilitación vivienda	10/02/17
9	Ecofert Sansoain SL	Variante línea aérea	15/02/17
10	Esther Munárriz López	Acondicionamiento local	27/02/17
11	Fernando Villanueva Iturralde	Obras terraza	28/02/17
12	Alfonso Rodríguez Larrea	Cierre parcela	01/03/17

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

* Informes de Victor Mier.

-Sobre solicitud de licencia de segregación de parcelas urbanas, en la parcela 1628, del Pol. 1.

- Sobre solicitud de licencia para reforma de vivienda, en la C/ Hostería 1.

* Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Resolución 52, de 24 de enero de 2017, del Director del Servicio de Medio natural, de autorización de plantación en la parcela 772, del polígono 5.

* Juzgado de lo Social, núm. 1. Sentencia de 1 de febrero de 2017, por la que se desestima la demanda interpuesta por Dña. Cristina Villar Zabaleta contra el patronato Municipal Escuela de Música de Artajona y el Ayuntamiento de Artajona.

* Informes de Victor Mier.

- Alegación dentro del periodo de consultas del Proyecto para la Autorización Conjunta Anual de Instalaciones de Gas Canalizado durante el año 2017, en la Comunidad Foral de Navarra.

- * Resolución 6/2017, de 3 de febrero, del Director del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales, por la que se estima la propuesta de modificación de la titularidad catastral de la parcela 1127, del Pol. 1.
- * Resolución 194E/2017, de 3 de febrero, de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por la que se autoriza el abono final de la cantidad concedida al Ayuntamiento en relación con la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a ayudas para proyectos de Empleo Social Protegido, para el año 2016.
- * FEMP. Circular 5/2017, nueva Directiva de la Unión Europea 2016/2012, sobre accesibilidad Web para Administraciones.
- * Resolución 96E/2014, de 11 de febrero, de la Directora General de Turismo, por la que se cancela en el Registro de Turismo la empresa de turismo cultural Remagua Servicios Turísticos y Culturales.
- * Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local, de fecha 10 de febrero de 2017, por el que:
 - Se desestima la solicitud de subvención para Adecuación de nave Industrial como espacio multiusos en Artajona.
 - Conceder subvención para creación de un espacio ambiental en la ladera Sur de El Cerco de Artajona, ejercicio 2018
 - Denegar la solicitud de señalización de senderos en Artajona.
- * Resolución 139/2017, del Director del Servicio de Medio natural, por la que se autoriza a abatir gatos asilvestrados.
- * Mancomunidad de Valdizarbe. Informe Adecuación de local para peluquería, en la c/ Hospital, 6, bajo.
- * Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Informe Global para Aprobación Provisional modificación del PM.
- * Navagua. Informe de revisión trimestral de los acumuladores de ACS de las Piscinas Municipales.
- * Mancomunidad de Valdizarbe. Certificado sobre las redes de abastecimiento y saneamiento existentes en la Plaza de los Fueros.
- * Servicio de Infraestructuras Agrarias. Informe sobre segregación de la parcela catastral 1220, del Pol. 13.
- * FEMP. Moción Alcaldes por la paz.
- * FNMC. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva del 14 de febrero.
- * Resolución RE07000, de 22 de febrero, de alta en el Registro de Explotaciones ganaderas, en la parcela 1105, del Pol. 5.
- * Resolución RE06999, de 22 de febrero, de alta en el Registro de Explotaciones ganaderas, en la parcela 1119, del Pol. 5.
- * Servicio de Territorio y paisaje. Informe referente a incorporación de expediente de Estudio de Detalle de la parcela 1025 del pol. 6, a Registro de Planeamiento.
- * Tribunal Administrativo de Contratos Públicos. Acuerdo 9/2017, de 23 de febrero, por el que se estima la reclamación en materia de contratación pública contra determinadas cláusulas del pliego del contrato de asistencia municipal por arquitecto Superior.
- * Informes de Víctor Mier.
 - Sobre solicitud de licencia adecuación de local, en la C/ Hospital, núm. 6, bajo.
- * Departamento de Cultura, Deporte y Juventud. Informe sobre módulo para proyecto de pavimentación de la zona de la plaza de los Fueros.
- * Informes de Víctor Mier.
 - Sobre solicitud de licencia para construcción de cierre de parcela, en la c/ Juan Lascarro 22..
 - Sobre solicitud de licencia para obras en Avda. Madre Pilar Zabalegui, 7.
 - Sobre solicitud de cédula urbanística en la C/ Eugenio Mendióroz, 14.

Resoluciones de Alcaldía.

- De 1 de febrero, por la que se concede Licencia de Segregación de la parcela 1628, del Pol. 1.
- De 7 de febrero, por el que se autoriza el cambio de titularidad del nicho 165.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47248

- De 15 de febrero, por la que se remite al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos el Expediente referente a la licitación convocada para el arrendamiento del bar sito en las instalaciones de la piscina polideportivo.
- De 16 de febrero por la que se corrige el error existente en la licencia de Segregación de la parcela 1628, del Pol. 1.
- De 20 de febrero, por la que se solicita, al amparo de lo establecido en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, la inclusión dentro del Apartado de Programación Local, en concreto dentro de las inversiones de adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de edificación, la inversión denominada "Reforma de la instalación de fontanería Residencia de Ancianos Virgen de Jerusalén", según memoria técnica elaborada por el arquitecto D. Victor Mier Mendiguchia, de fecha febrero de 2017, con un presupuesto total de 67.274,75 euros
- De 20 de febrero, por la que se solicita, al amparo de lo establecido en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, la inclusión dentro del Apartado de Programación Local, en concreto dentro de la Pavimentación con redes, la inversión denominada "Implantación de red separativa de recogida de aguas pluviales y renovación de pavimentación en C/ Mayor", según memoria técnica elaborada por el arquitecto D. Victor Mier Mendiguchia, de fecha febrero de 2017, con un presupuesto total de 152.615,17 euros.
- De 20 de febrero, por la que se solicita, al amparo de lo establecido en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, la inclusión dentro del Apartado de Programación Local, en concreto dentro de la Pavimentación con redes, la inversión denominada "Renovación de pavimentación en la Plaza de los Fueros", según memoria técnica elaborada por el arquitecto D. Victor Mier Mendiguchia, de fecha febrero de 2017, con un presupuesto total de 16.034,00 euros
- De 20 de febrero, por la que se solicita, al amparo de lo establecido en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, la inclusión dentro del Apartado de Programación Local, en concreto dentro de las inversiones de adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de edificación, la inversión denominada "Supresión de barreras arquitectónicas Edificio Cultural y Juvenil "El Matadero", según memoria técnica elaborada por el arquitecto D. Victor Mier Mendiguchia, de fecha febrero de 2017, con un presupuesto total para conocimiento de la Administración de 116.492,07 euros.
- De 27 de febrero, Solicitar, al amparo de lo establecido en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, la inclusión dentro del Apartado de Programación Local, en concreto dentro de Alumbrado Público, la inversión denominada "Reforma y renovación del Alumbrado Público en Artajona", según memoria técnica elaborada por el arquitecto D. Victor Mier Mendiguchia, de fecha febrero de 2017, con un presupuesto total de 117.564,16 euros
- De 27 de febrero, Solicitar, al amparo de lo establecido en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, la inclusión dentro del Apartado de Programación Local, en concreto dentro de la Pavimentación con redes, la inversión denominada "Renovación de pavimentación en la Plaza de los Fueros", según memoria técnica elaborada por el arquitecto D. Victor Mier Mendiguchia, de fecha febrero de 2017, con un presupuesto total de 43.020,90 euros

4.- HUERTOS COMUNALES.

*Se da cuenta que por D. Juan Miguel Rubio Roncal se ha presentado escrito solicitando se admita renuncia al Huerto, núm. 1.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes se acuerda:

1) Admitir la renuncia presentada por D. Juan Miguel Rubio Roncal al aprovechamiento del Huerto, núm. 1, que en la actualidad tiene adjudicado.

*Se da cuenta que por D. Ignacio Hurtado Balda se ha presentado escrito indicando que cesa en el uso del Huerto, núm. 5.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes se acuerda:

1) Admitir la renuncia presentada por D. Ignacio Hurtado Balda la renuncia al aprovechamiento del Huerto, núm. 5, que en la actualidad tiene adjudicado.

*Se da cuenta que por D. Javier de Ayerbe Acasuso se ha presentado escrito solicitando la adjudicación de un huerto comunal.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes se acuerda:

1) Adjudicar a D. Javier de Ayerbe Acasuso el aprovechamiento del huerto núm. 5, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

5.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PM DE ARTAJONA, REFERENTE A LAS EDIFICACIONES GANADERAS EN SNU.

Visto el estado procedimental en que se encuentra el Expediente correspondiente a Proyecto de Modificación Puntual del Plan Municipal, referente a las características de las edificaciones ganaderas en SNU, firmado por el ingeniero agrónomo D. César Nieto Gorostidi, visado por su colegio profesional el 08/09/2016, número de visado 984/16/E, y cuyo promotor es SAT Olagorria.

Considerando que a la vista de los informes obrantes en el Expediente el mismo fue aprobado inicialmente en sesión de fecha 6 de octubre de 2016, y sometido a información pública tras la colocación de los correspondientes anuncios en el BON, de fecha 27 de octubre de 2016, núm. 208, así como en el Tablón de Anuncios y periódicos editados en Navarra, sin que se hayan presentado ningún tipo de reclamaciones, reparos ni observaciones.

Visto que por parte de la Mancomunidad de Valdizarbe se ha emitido el correspondiente informe en relación con las materias propias de su competencia.

Visto que se remitió el Expediente al departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo para recabar informes sobre las materias competencia de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra y que por parte del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se ha remitido Informe Global a efectos de la aprobación provisional.

Tras la correspondiente deliberación, de conformidad con lo establecido en los Art. 80, 79.2, 70 y 71 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se acuerda por unanimidad de los presentes, en concreto 7 votos, que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, se acuerda:



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47249

1.- Aprobar provisionalmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Municipal, referente a las características de las edificaciones ganaderas en SNU, firmado por el ingeniero agrónomo D. César Nieto Gorostidi, visado por su colegio profesional el 08/09/2016, número de visado 984/16/E, y cuyo promotor es SAT Olagorria, condicionado a que el promotor presente un documento para aprobación definitiva en el que se recojan las cuestiones planteadas en el apartado "Análisis del Expediente presentado" del informe elaborado al afecto por el técnico municipal, especialmente en lo relativo a reflejar el contenido de la Modificación promovida por granja La Patirroja SA, y aprobado definitivamente por Orden Foral 31E/2016, de 2 marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, así como en lo referente a los criterios que el Ayuntamiento establezca referidos a las modificaciones propuestas a las Ordenanzas.

2.- Dar cuenta del presente acuerdo al Servicio de Territorio y Paisaje, para su conocimiento y efectos.

6.- INICIO TRAMITES PARA ESTUDIO DE LA CONVENIENCIA O NO DE INCORPORACION DE ARTAJONA A LA ZONA MIXTA.

Por parte del Alcalde se indica que se trata aprobar la creación de un grupo de trabajo y ver la necesidad de incorporación de Artajona en la zona mixta.

Por D. Iñaki Maiora se indica que se ha pedido un informe al abogado

Y se trata de tratar el asunto de la manera más adecuada posible y tratarlo como es, una lengua, que es cultura.

Por Dña. María Teresa Jurio se indica que su grupo es partidario de pertenecer a la zona mixta, siendo la diferencia con no hacerlo es poco importante, más de actitud que de otra cosa, sin que se obligue a tener una persona que sepa euskera. La única diferencia es la referente a la denominación del topónimo, que si existe topónimo euskérico pasan a ser los dos.

Continua indicando que respecto a la educación nada implica, dado que con el cambio del 2015, si hay demanda en zona no vascófona se puede introducir un módulo.

En consecuencia apunta que se trata solo de un cambio de actitud, bastando solo con demostrar una actitud positiva, que el consistorio se declare. Y añade que este es un momento bueno dado que son ya 19 pueblos los que han tomado el acuerdo y va a iniciarse el trámite parlamentario, por lo que se trataría de aprovechar el tirón., y si se decide después Artajona deberá iniciar sola el proceso.

Asimismo manifiesta que hoy día es más un sello que otra cosas, tratándose de tener una actitud amable, e indica que ella es euskaldun y querria otra cosa, pero la realidad sociolingüística es la que es.

Y por último indica que por su parte se ha comprometido a gestionar una reunión con euskarabidea, estando dispuesto a venir el director y hablar con quien haga falta.

Para D. Roberto Zabalegui es mejor plasmar el asunto en una convocatoria con el pueblo, informar y si se está de acuerdo hacer una sesión extraordinaria.

D. Iñaki Maiora apunta que se trata de una cuestión delicada que hay que tratar con delicadeza, que habrá que explicar, si bien por su parte no hay intención de dilatar

Asimismo D. Sergio Echarte indica que si hay una parte de sentimiento, entiende que es un asunto que habrá que pasar al pueblo, dado que cada artajonés tendrá una querencia.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes se acuerda iniciar los trámites para el estudio de la conveniencia o no de incorporación de Artajona a la zona Mixta.

7.- COBROS APROVECHAMIENTO PASTOS COMUNALES.

Se indica que desde el día del incendio el adjudicatario de la Corraliza de El Monte no ha podido hacer un aprovechamiento ni del corral ni de los pastos, por lo que la propuesta es acordar un descuento proporcional de los cobros que habría que realizarle desde ese día, por esos conceptos, no así por la tierra.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:
Aprobar una rebaja en los cobros que este Ayuntamiento tiene que realizar por el aprovechamiento de la Corraliza de El Monte, en concreto por el aprovechamiento del corral y de los pastos, proporcional, desde la fecha del incendio, para compensar los daños causados por el mismo.

8.- INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.

* Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.

- El pasado día 14 se procedió a la entrega de las llaves del aseo a los jubilados, para que puedan proceder a su uso. Se trata de que esté abierto todo el día. La brigada lo abrirá y lo cerrará el adjudicatario del bar, que además procederá a su limpieza.

- Celebrada reunión en Larraga para hablar de la fibra óptica. En estos momentos Telefónica tiene ya la fibra en los 5 pueblos, y no la han extendido porque no era rentable, habiéndoles indicado que entraban si se hacía un concurso.

Se concertó otra entrevista con ONENA que es quien está haciendo el despliegue con Tafalla y Olite, y éstos iban a hacer un estudio de la rentabilidad.

De momento se ha dado el visto bueno al Gobierno para que traigan la fibra, que no compromete a nada.

- Respecto al mapa local después de la reunión de Olite se pidió una reunión Xabi Lasa dado que se dijo que era el momento de decidir dónde había que ir. A la misma informa que asistió junto con los alcaldes de los cuatro pueblos, y les indicaron que las dudas se aclararán en junio cuando estén hechos los proyectos y será entonces cuando se decida.

Indica asimismo que en un primer momento Artajona se metió en la zona de Tafalla, pero luego por el escrito remitido se pasó a Valdizarbe, por lo que indica que es el momento de informar al pueblo para ver donde queremos ir.

Asimismo indica que se pidió también reunión con la Mancomunidad de Mairana.

- Formulada petición por parte de los Adoradores Nocturnos, en la que piden permiso para la utilización del espacio público, traer la virgen, tener despejada la plaza y poner una plataforma, el próximo 6 de mayo.

* Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.

- Renovado por un año el contrato con Artajona al Día, habiendo en estos momentos una nueva versión renovada.

- Respecto a los medievales se está a la espera de contestación a la petición de desfile en Pamplona.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47250

- Respecto al asunto de Robin y Marian quedaba pendiente una traducción al euskera, que se ha hecho ya con una traductora de Tafalla, al no poder usarse el servicio de la mancomunidad de Valdizarbe.
- Realizado el curso de emprendimiento, con gran éxito de asistencia, e incluso se ha asesorado a alguno de los asistentes.
- Sobre la reunión celebrada en Mairana les comentaron que en el primer voceto estaban preparados para acoger a Artajona, e incluso tienen más capacidad que en Mairaga. Sobre este asunto por Dña. María Teresa Jurio se indica que quedó claro que el agua que se va a tener va a ser la misma.

* Informes de D. César Jimeno Sánchez.

- Desestimado el primer recurso interpuesto por Dña. Cristina Villar, quedando ahora pendiente la otra demanda que se entiende se desestimarán igualmente por ser similar.
- Solicitados presupuestos para pintar el 0-3 años y el hall de la escuela de música, que de momento ha quedado pendiente por los últimos movimientos que ha habido.
- Desde el Colegio Público le han transmitido que están muy contentos con las pizarras digitales.
- En relación con la Comisión de Cuentas, indica que sobre el tema del presupuesto la propuesta que hicieron está ya revisada y en breve se hará un extraordinario.

* Informes de D. Sergio Echarte.

- Dentro de las subvenciones del PIL, en concreto Alumbrado Público, se ha realizado una solicitud por ahorro energético y por riesgos, pues de los centros había dos sin diferencial y sobre las farolas hay dos zonas con farolas tipo globo, que son muy poco eficientes y que producen contaminación lumínica. Asimismo y respecto de la residencia se ha presentado parte del proyecto, en concreto la referente al sistema de agua que ha dado problemas.
- Respecto al asunto de Solvia, otra persona por enésima vez ha pedido la documentación.
- El ayuntamiento se ha acogido a la propuesta de la RED NELS para la contratación conjunta de energía, que sea renovable.
- Sobre la ORVE realizada dos comisiones permanentes y mañana hay otra comisión de coordinación por el tema de la contratación del director.

* Informes de D. Roberto Zabalegui Larrea.

- Celebrada la sokatira, a la que no pudo asistir, por lo que da la palabra a Dña. María Teresa Jurio.

* Informes de Dña. María Teresa Jurio Vidarte.

- Celebrada el acto de la sokatira que fue un día entretenido al que vinieron unas 100 personas a tirar de la sogá, con una organización perfecta. Faltó gente porque había un funeral y por los carnavales.
- Respecto a Cultura el sábado 25 habrá dos obras de teatro en castellano y en euskera, a las seis de la tarde.

- Respecto al asunto del Centro Juvenil, asistencia a ver las instalaciones del matadero junto con los padres, que quedaron satisfechos. Asimismo les ha puesto en contacto con Deporte y Juventud.
- Convocada reunión el lunes porque ha fallado el acto central previsto para la semana cultural.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Y nadie formula propuesta alguna.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan-

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

